ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *815 de 2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*BETSY MABEL BRUN MARQUEZ*
3. C.C o Nit	43.610.837

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y dias)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *43.142.867*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

F=6

1

Pago No 6.	$3.934.000 ✓	Pago No 12.	$
10. Sumatoria de No. de Pagos	$41.438.134 ✓		
11. Saldo a Pagar	*$ 1.704.733* ✓		
12. Valor Total Pagado	*$ 43.142.867*		
13. Saldo a Liberar	*$ 0*		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se realiza convocatoria telefónica, mensaje de texto y por medio de redes sociales a las PPR atendibles con el objetivo de tener un encuentro mes a mes con cada uno de ellos. Se contacta además con su familia con el propósito de motivarlos a seguir con su ruta. Durante la ejecución del contrato se realizaron asesorías individuales y grupales con PPR y sus familias. Se realizaron visitas domiciliarias y una salida familiar. Durante la ejecución del contrato se inició con 245 PPR Y PDC asignados distribuidos así: 28 activos, 200 Culminados, 1 en Investigación por Abandono del proceso, 11 Investigación por Causal Sobreviniente, 3 Inactivos, 2 suspendidos, para un total de 31 atendibles. Finalizando contrato se cuenta con 268 PPR Y PDC asignados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>de los cuales 33 se encuentran activos, 216 Culminados, 8 Investigación por Causal Sobreviniente, 2 Inactivos y 6 por abandono del proceso.</td></tr>
<tr><td>Actividad No 2.
Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.</td><td>Durante el año 2019 se aplicaron los siguientes instrumentos de caracterización para sus planes de trabajo:
<table><tr><td>ENCUESTA EMPLEABILIDAD</td><td>110</td></tr><tr><td>ENCUESTA DE HABITAT</td><td>37</td></tr><tr><td>CENSOS DE FAMILIA</td><td>7</td></tr><tr><td>EMP</td><td>1</td></tr><tr><td>LINEA BASE</td><td>6</td></tr></table>
Se realizan las actividades programadas según el plan de trabajo de cada PPR

Se finaliza el año de la siguiente manera

<table><tr><td>PDT EN EJECUCION</td><td>18</td></tr><tr><td>PDT EN ELABORACION</td><td>15</td></tr><tr><td>PDT EVALUADOS</td><td>25</td></tr><tr><td>PDT FINALIZADOS</td><td>1</td></tr></table>
Se llevó a cabo la realización de 453 seguimientos a los acuerdos cada mes en las 8 dimensiones.

A la fecha se tienen 216 personas culminadas

<table><tr><td>ISUN</td><td>22</td></tr><tr><td>ENCUESTAS DE PRODUCTIVIDAD</td><td>25</td></tr><tr><td>INSTRUMENTO VISITA DOMICILIARIA</td><td>11</td></tr></table></td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	MONITOREO POST CULMINACION: 1 Se referenció a 4 culminados a camino a la empleabilidad.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se inicia este año de la siguiente manera: PDT EN EJECUCION: 12 PDT EN ELABORACION: 10 PDT EVALUADOS: 9 PDT FINALIZADOS: 0 Se finaliza el año de la siguiente manera PDT EN EJECUCION: 18 PDT EN ELABORACION: 15 PDT EVALUADOS: 25 PDT FINALIZADOS: 1 Se realizó la caracterización a 32 planes de trabajo para poder llevar a cabo la ejecución de los mismos. Se llevó a cabo la realización de 453 seguimientos a los acuerdos cada mes en las 8 dimensiones.
Actividad No 4 Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó 573 actividades individuales con las PPR y 45 actividades familiares. **Formación académica:** Se subieron 2 registros de Bachiller, 2 actas de culminación FA, Se adjuntaron 18 certificados de estudio de FA, se gestionó 5

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cupos de FA, se crearon 7 máximos niveles, y se realizó 11 matrículas de FA. **Formación para el Trabajo**: Se adjunta 16 certificados de cursos del Sena, se realiza 31 matrículas de FPT y 17 cierres de estado. **Se adjuntaron en el sistema:** • Cédulas: 1 • Soporte afiliación a salud: 1 • Soporte Plan de Trabajo: 21 • Visitas estrategia acompañamiento post: 11 • Encuestas de productividad: 25 • Socialización estrategia post: 1 • Visitas Domiciliarias: 5 • Encuesta de hábitat: 29 • Aplicación de encuesta de empleabilidad:110 • Datos de contacto:8 • Registros de ubicación:3 • Seguimientos a PDT:453
Actividad No 5 Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se ha acompañado a las PPR en su vinculación a las diferentes ofertas de SS. Se entregan 6 actas de compromiso del Servicio social y se certificaron 8 PPR. Se brinda la oferta de SAPIENCIA, ITM, PASCUAL BRAVO para las tecnologías a las PPR bachilleres y a los familiares y el SENA y CENSA para los cursos complementarios, técnicas y tecnologías. Se brinda oferta FA como el CEPAR a PPR y sus familias. Se realiza la matricula de FA a 11 PPR. Se realiza matriculas de FPT a 31 PPR.
Actividad No 6 Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se brindó la oferta del CEPAR y del SENA y otras instituciones, a las PPR y sus familias, y a quienes no se habían vinculado en FA y FPT. Se realiza seguimiento a quienes se encuentran estudiando en el CEPAR. Se realiza seguimiento de las PPR del curso complementario del Sena en el CEPAR. Se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

3

	revisó la situación actual de las PPR en ADRES en donde quienes presentaban novedades, fueron asesorados para los tramites de sus vinculaciones y 5 PPR fueron ingresados al listado censal. Se reiteró la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se acompañó proceso de estudio de nivel de riesgo a dos PPR activos. Se socializó camino a la empleabilidad, camino al emprendimiento, y plan Tutor con Sena-Sodexo. Se referencia a PPR para investigación de meditación. Se ofrece la oferta de los entornos productivos en el Valle, en Santander y Caldas. Se convocó a la Feria de Vivienda en Comfenalco. Se brinda posibilidad de validación en el Principito Feliz. Se brindó la propuesta para participar en el Coro con la orquesta Filarmónica para hacer un concierto en diciembre. Se envía carpeta de 6 PPR para gestión de libreta militar. Se socializó grupo focal sobre el marco del conflicto armado y violencias asociadas en Medellín en Museo Casa de la Memoria, y sobre la estrategia DIME de la Unidad para las víctimas para los desvinculados. Se revisan antecedentes jurídicos de 6 PPR Y 16 PDC.
Actividad No 7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles	Se entrega mensualmente matriz de caracterización de inclusión laboral. Se socializa camino a la empleabilidad y al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	emprendimiento. Se brinda requisitos para acceder al BIE. Con las personas que se encuentran laborando se indaga por el momento su desempeño en el mismo y como se ha sentido en los últimos meses, para determinar factores de riesgo y de protección. Se brindan información acerca de las bolsas de empleo de la ciudad y ofertas laborales que se encuentran en redes sociales y desde la ARN.
Actividad No 8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el año 2019 se culmina a 1 PPR, con su respectiva notificación y socialización de estrategia de acompañamiento post.
Actividad No 9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se participa en 2 Cátedras para la paz en los diferentes espacios institucionales con el equipo de Reparación, con reuniones periódicas de preparación. Se realiza actividad de socialización de las acciones de Servicio social en el CEPAR, en donde se firman actas de compromiso y de inicio de 17 PPR. Se realiza seguimiento mensual a las PPR que se vincularon en oferta de SS de CEPAR y CEMENTERIO UNIVERSAL. Se certificaron 8 PPR.
Actividad No 10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asiste a 35 reuniones, entrenamientos y videoconferencias en el transcurso del contrato, establecidas por el Coordinador y asesores del Grupo Territorial.
Actividad No 11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este contrato se hace entrega del informe de actividades correspondiente del mes de enero al mes de diciembre de 2019, especificando cada una de las actividades realizadas con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL. Se adjuntan evidencias de las actividades. Se realizaron las actividades individuales y digitación de la planilla de asistencia psicosocial y su respectiva entrega a la profesional administrativa. Se envió base con información de PPR que no asistieron durante cada mes, y la matriz

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4

	de caracterización de inclusión laboral al principio de cada mes. Se entregan las diferentes bases solicitadas de PPR y Culminados, y de actividades familiares y de las convocatorias.
Actividad No 12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante la ejecución del Contrato se adjuntaron al sistema: ENCUESTA EMPLEABILIDAD: 110 ENCUESTA DE HABITAT: 29 CENSOS DE FAMILIA: 7 EMP: 1 MATRICULAS DE FA: 11 MATRICULAS DE FPT: 31 DATOS DE CONTACTO: 8 REGISTROS DE UBICACIÓN: 3 VISITAS ISUN: 22 ACTA FINALIZACION UN: 8 CERTIFICADOS FA: 18 CERTIFICADOS FPT: 16 ACTA CULMINACION FA: 2 REIGISTROS DE BACHILLER: 2 MAXIMO NIVEL: 7 CIERRES DE ESTADO FPT: 17 CIERRES MATRICULAS FA: 12 VISITAS ACOMPAÑAMIENTO POST: 11 ENCUESTAS DE PRODUCTIVIDAD: 25

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SOPORTE PDT: 21 LIBRETA MILITAR: 1 CEDULA: 1 MONITOREO POST: 1 LINEA BASE: 4 SOPORTE DE SALUD: 1 SEGUIMIENTOS PDT: 53 ACTIVIDADES INDIVIDUALES: 573 ACTIVIDADES FAMILIARES: 45
Actividad No 13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega en 6 oportunidades de Gestión documental a la Profesional Carla Florez de los documentos que se tenian en custodia.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante este periodo se realizó la preparación de las actividades de los planes de trabajo. Apoyo en la atención de PPR de enero a diciembre de 2019, de los diferentes profesionales que no se encontraban en el Programa Paz y Reconciliación, para su recepción, atención, asesoría y toma de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. **Planes de Trabajo.** Se dejaron en Elaboración 15 PDT En ejecución 18 Finalizados 1 Evaluados 25 se realizó seguimiento a 453 metas	Registro sir Acr\betsybrun
Meta o logro No 2. **Atención a PPR-**	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

5

Se realizaron 573 asesorías a PPR e inasistencias 51 Notificación de culminación 1 Salidas e integraciones familiares 1 Visitas Domiciliarias: 5 Atención a familias 45	Registro sir Acr\betsybrun
Meta o logro No 3. FA Y FPT **Formación académica:** Se subieron 2 registros de Bachiller, 2 actas de culminación FA, Se adjuntaron 18 certificados de estudio de FA, se gestionó 5 cupos de FA, se crearon 7 máximos niveles, y se realizó 11 matrículas de FA. **Formación para el Trabajo:** Se adjuntó 16 certificados de cursos del Sena, se realiza 31 matrículas de FPT y 17 cierres de estado.	Registro sir Acr\betsybrun
Meta o logro No 4. **Certificados en Servicio Social.** Actas de compromiso: 17 PPR Certificadas: 8 Se firma 1 acta de abandono con justa causa: 1	Registro sir Acr\betsybrun
Meta o logro No 5. Visitas ISUN y Empleabilidad: Se realiza • Remisión área Generación de Ingresos BIE: 1 • Remisión área Generación de Ingresos Empleabilidad: 8 PPR Y 4 PDC, y 2 familiares. • Visitas ISUN: 22 • Actas de Finalización: 8	Registro sir Acr\betsybrun

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyo con las metas asignadas.

IX CERTIFICACIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

6

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"